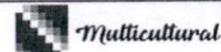


**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



**12ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DEL 2021
CITACIÓN Nº14/2021**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Don René Cáceres Araya
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don José Luis Astorga Verdugo
✚ Don Orlando Garay Castro

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director Administración y Finanzas (S)
✚ Director (S) Secoplac
✚ Director Desarrollo Comunitario
✚ Directora de Control
✚ Jefe de Rentas Municipales
✚ Jefa de Salud Municipal
✚ Jefe de Educación Municipal

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Décima Segunda (12ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2021.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°14/2021, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 14/2021 **12ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 12ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2021, a realizarse el día **miércoles 14 de abril del 2021**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

12ª Sesión Ordinaria año 2021

1. Entrega Informe de Contrataciones Directas y Licitaciones Adjudicadas entre el periodo del 01 al 31 de marzo del 2021 **(SECOPLAC)**
2. Modificación Presupuestaria N°04 Área Municipal **(DAF)**
3. Aprobación Readjudicación de la Propuesta Pública N°004/2021 denominada "Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nuevo Iquique" según ID 3447-4-LE21 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios "Obra de Confianza Barrio Katherine Arce- Santa Rosa" **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Costos de Mantención y Operación del Proyecto "Reposición Camionetas Municipales, Comuna de Alto Hospicio" **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Convenio de Colaboración Programa Servicios País **(DIDECO)**
7. Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo a la empresa Jeria Hermanos Limitada **(DAO)**
8. Aprobación Patentes de Alcohol **(DPTO. RENTAS)**
9. Puntos Varios

1. Entrega Informe de Contrataciones Directas y Licitaciones Adjudicadas entre el periodo del 01 al 31 de marzo del 2021 (SECOPLAC)

Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal el Informe de Contrataciones Directas y Licitaciones Adjudicadas.

2. Modificación Presupuestaria N°04 Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°072/2021: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°04 del Área de Municipal, en los términos propuesto mediante Memorandum N°27, fechado el 07 de abril de 2021, suscrito por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

3. Aprobación Readjudicación de la Propuesta Pública N°004/2021 denominada "Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nuevo Iquique" según ID 3447-4-LE21 (SECOPLAC)

ACUERDO N°073/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la readjudicación de la Propuesta Pública N°004/2021 denominada "Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nuevo Iquique" según ID 3447-4-LE21, al oferente "Comercial Conotech SPA".

4. Aprobación Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios "Obra de Confianza Barrio Katherine Arce- Santa Rosa" (SECOPLAC)

ACUERDO N°074/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios "Obra de Confianza Barrio Katherine Arce – Santa Rosa", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

5. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto "Reposición Camionetas Municipales, Comuna de Alto Hospicio" (SECOPLAC)

ACUERDO N°075/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra la de la Concejala doña Jessica Becerra Cantilla y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó los costos de mantenimiento y operación del Proyecto denominada "Reposición de Camionetas Municipales, Comuna de Alto Hospicio" por un monto de \$45.442.144.

6. Aprobación Convenio de Colaboración Programa Servicios País (DIDECO)

ACUERDO N°076/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio de Colaboración Programa Servicio País entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de Tarapacá y Municipalidad de Alto Hospicio.

7. Aprobación Convenio de Transferencia de Fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a la empresa Jeria Hermanos Limitada (DAO)

ACUERDO N°077/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia de Fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a la Empresa Jeria Hermanos Limitada.

8. Aprobación Patentes de Alcohol (DPTO. RENTAS)

ACUERDO N°078/2021: Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la ausencia en sala de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó el cambio de razón social de la Patente de Alcohol

tipo: Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, de Giovanni Cossio Miranda a Cervecería Artesanal Giovanni Cossio Miranda E.I.R.L.; Asimismo, con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, la abstención de los Concejales don René Cáceres Araya y don Orlando Garay Castro, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la sesión, se aprobó el cambio de domicilio de la Patente de Alcohol tipo: Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas, de la contribuyente Jacqueline Viza Viza; También, con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra del Concejal don René Cáceres Araya, la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el cambio de domicilio de la Patente de Alcohol tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente doña Josefina Mamani de Mamani; Finalmente, con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el otorgamiento de la Patente de Alcohol tipo: Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, a la empresa Cervecería Yanko Cea Muñoz E.I.R.L.

9. Puntos Varios

ALCALDE: Vamos a comenzar con los puntos varios, Don René usted tiene la palabra para exponer sus puntos varios.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde primeramente comunicar, ya que están saliendo recién la novedades de parte de la SEREMI de salud Manuel Fernández, Doctora Olga López, y director del Hospital de Iquique el señor Héctor Alarcón, informan sobre la llegada de nuevas variantes del covid 19 a la Región de Tarapacá, se trata de 10 casos con variante Brasileña P1 y P2, esto es lamentable señor Alcalde, debemos llamar a todos nuestros queridos vecinos de poder lograr cuidarse, yo creo que hoy día más que nunca debemos hacer y cuidar más que nada a toda la población querido Alcalde, porque se complica más aún, si ya tenemos 10 casos de la variante de Brasil P1 y P2 se complica más la situación estimado alcalde. En el primer punto señor Alcalde que voy a tomar, es respeto del Alcohol gel, este alcohol gel que la semana pasada nos indica la señora contralora municipal Claudia Muñoz, la cual dice que se compraron en Febrero estos Alcohol gel y me gustaría estimado Alcalde poder hacer la consulta a don Cristian Reinoso como Presidente, no como funcionario, como Presidente del AFUMAHO, si es posible señor Alcalde, es importante saber la situación de primera fuente, y es primordial para darnos las respuesta por ser parte del AFUMAHO, cabe destacar que estos alcohol gel fueron comprados con una finalidad de poder repartir a los ciudadanos en un kit de sanitización a cada uno de los funcionarios municipales, entonces la pregunta es ¿a cuántos funcionarios en el mes de Febrero se les entregaron estos kits y Alcohol gel?, esperando la respuesta del señor Reinoso me gustaría compartir pantalla de unas imágenes que hemos tenido a la vista, para que puedan apreciar nuestros concejales y las personas que están presentes.- **JEFE DE RENTAS MUNICIPALES:** Señor concejal yo tenía entendido que los alcohol gel que se compraron estaban destinados a la población, nosotros como funcionario tenemos diferentes dispensadores, que adquirió la municipalidad, en lo personal recuerdo que recibí un alcohol gel, pero eso fue el año pasado, en este año se han dado bidones para repartir a la gente, pero como sachet o bolsas que se entregaron a la comunidad, pero a nosotros como funcionarios no se nos han dado esos kit, si bien tenemos a disposición, ya que solicitamos que independiente al aseo que se realiza diariamente, preferimos por seguridad de nosotros tener sanitizadores, limpia vidrios, cosas similares, para poder limpiar el escritorio y la oficina en general, alguno camiones igual cuentan con bidones que se reparten a veces, pero don René, Bolsas repartidas a funcionarios, nosotros no hemos recibido, si tenemos mucha disposición, pero no ha sido recibido, en el caso de los sachet, como botella que se habló en este concejo, recuerdo que recibimos unas botellas que recibimos como municipalidad.- **ALCALDE:** Okey Don Cristian muchas gracias, don René.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Muchas gracias, lo que solicito es poder compartir pantalla, un documento que necesito usted también

tenga a la vista y nuestros concejales, también las personas que están presentes en este concejo municipal, porque ciertamente se dijo que en el mes de Febrero se compraron estos alcohol gel, tengo claro de parte de la Contralora. Si es posible que miren hacia la pantalla, acá tenemos la orden de compra, Import Export Markvisión Chile Ltda., se compró efectivamente el mes de Febrero, en la cual si vamos al desglose de que se compró, compraron 4550 unidades de Alcohol gel de 1 litro, insumos para la protección del personal, entonces me admira lo que me expone con toda franqueza, claramente él está para respaldar a todos los trabajadores, me expone cierto con la verdad de que no ha recibido ningún Alcohol gel para el personal como indica esta orden de compra por \$20.605.000.- que se dice en el concejo pasado la contralora de que se compraron el mes de febrero pero los trabajadores no tienen ningún alcohol gel como lo expresa el presidente del sindicato, por lo visto en este tema se enredan un poco las cosas, y además de eso se dice que esta compra en el mes de Febrero se compra y el día de hoy aparecen alcohol gel vencidos, repartidos en la quebradilla y algunas ferias, entonces me gustaría si puede mostrar la compra que se hizo realmente para repartir a las ferias, porque acá tengo claro que se compraron 4.550 alcohol gel de litro, insumos para la protección del personal, cuando hablamos del personal son nuestros funcionarios de la Municipalidad de Alto Hospicio, por lo tanto, pareciera que hoy día no lo repartieron, me da la impresión que se comprar 4.550 alcohol gel y no se repartieron entre los funcionarios, pero sí en la quebradilla y también en lo que es algunas ferias, entonces para mí eso es complicado de entender y necesito una respuesta que me responda lo más asertivo posible a la claridad de este tema, porque también se compraron 20 unidades de termómetros digitales, también 3.500 unidades de full fase que son para cubrir la cara y todo esto fue comprado para la protección personal, pero todo esto queda en evidencia que el presidente del AFUMAHO, don Cristian Reinoso que no le ha llegado nada desde el año pasado, entonces me gustaría aclara esta situación, porque de verdad es bastante grave, porque si hay una compra para funcionarios y no se ha entregado, pero si aparecen entregando a otras localidades, a mí me queda la duda de cuando fueron comprados esos kit, donde está el tema de la orden de compra señor Alcalde.- **ALCALDE:** Okey gracias René, vamos a cerrar las solicitudes que corresponden y dar respuestas a las preguntas que se mencionaron, Claudia tiene la palabra.- **DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:** Señor Alcalde, la verdad a mí me impresiona lo que acabo de escuchar, ya que el concejal endosa la responsabilidad a Cristian de que él deba repartir a todos los funcionarios alcohol gel o algunos artículos de seguridad, cosa que no corresponde, nosotros como corresponde, al menos con la dirección de Aseo y Ornato entregamos a nuestros funcionarios, todos los días lunes les mando a entregar alcohol, mascarilla, guates y todo lo que ellos necesitan, se sanitizan las camionetas, los camiones y maquinarias 2 veces a la semana, pero aun así si el funcionario esta inseguro, pueden pedir amonio cuaternario para optimizar aún más la sanitización, entonces acá el concejal, cabe destacar que Don Cristian es el Presidente de la Asociación y él ve los intereses de los funcionario cuando directores no cumplimos nuestras obligaciones, pero nosotros si entregamos los implementos que ellos necesitan, así que las apreciaciones igual pasan a llevar a nosotros que estamos para velar por la seguridad de nuestros funcionarios, cuando lo dejamos de hacer, con mucho respeto se acerca Cristian y nos hace ver algunas inquietudes de los funcionarios, pero no debemos cuestionar la labor de alguien si no estamos enterados de cuál es su trabajo.- **ALCALDE:** Gracias Andrea por la aclaración, Don René tiene la palabra.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde yo creo que parece que escuchó mal la señora Claudia, con todo el respeto que se merece, René Cáceres no está culpando a don Cristian Reinoso, ni mucho menos endosando la responsabilidad a ninguno, simplemente quería escuchar la versión de don Cristian como representante del Afumaho, si es que sabía si se entregó algún kit en el mes de Febrero, solo necesitaba saber eso, por lo tanto él mencionó que no reciben estos kit, fue muy claro en decir, menos estos alcohol gel que se mencionaron el concejo pasado, acá no se está culpando al señor Reinoso, incluso agradezco la claridad con la que respondió; simplemente yo estaba preguntando a don Cristian Reinoso para certificar la información que yo tenía, porque si el mes de febrero se entregó y compró para el personal el alcohol gel y no fueron repartidos, pero si fueron entregados en la quebradilla y lo que es el tema de algunas ferias locales de la comuna de Alto Hospicio, pero acá no estamos culpando a don Cristian, con todo respeto para la señora León.- **ALCALDE:** Okey, muchas gracias, concejala Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILANO:** Alcalde

referirme al mismo tema que está hablando el colega Cáceres, no se quieran malinterpretar las palabras con cosas que no son, nosotros estamos trabajando con documentos en mano y detalle de una orden de compra, la cual es súper específica y me voy a permitir hacer exactamente, el colega René Cáceres que es leer la orden de compra, estos productos están destinados para funcionarios municipales, entonces nosotros como concejales necesitamos la información de por qué se estaban entregando esos kit en la quebradilla, no habla de amonio cuaternario, me gustaría pedir a los funcionarios que estuvieran un poco más informados, porque no se habla de amonio, son 3 temas súper específicos que hablan de protectores faciales, el tema de los termómetros y el tema que se repartió alcohol gel a la comunidad, si acá la orden de compra tiene una finalidad, porque no se le dio esa finalidad, esa es la pregunta; y yo quiero hacer otra pregunta, por qué esto no lo tocamos si es un tema gravísimo, independiente que se le quiera bajar el perfil como en el concejo pasado que se dijo que solo era para protección de la manos y quedó a la deriva, este es un tema súper grave, nosotros lo comentamos en el concejo pasado y se nos sumaron otros colegas concejales y por parte del municipio nos dieron una serie de explicaciones de, acaso van a tomar las medidas correspondientes, etc. Pero acá yo me quiero detener, hay unas multas que están sumamente claras y expuestas, pero yo como concejal me voy a tomar la palabra, porque esta compra fue de 4.550 alcohol gel, hoy día según la información que nosotros manejamos de la oficina municipal, se dice que habían 480 vencidos, pero quién me garantiza a mi o a la ciudadanía que fueron 480 los vencidos y no los 4.500, entonces mi pregunta es, ¿están las boletas de garantía correspondientes?, ¿se va a seguir con este tema?, ¿se van aplicar las multas correspondientes?, porque si yo me aplico a los 4.000 que hoy el administrador municipal nombró, la empresa le está debiendo cerca de \$10.000.000 a Alto Hospicio, pero si hoy día tenemos que cobrar la suma de lo que ustedes mismos estipularon acá y son sumamente claros y específico, por cada producto vencido se debe pagar una multa del 0,5 utm, estaría endeudando esta empresa al municipio cerca de \$130.000.000.-, y mi trabajo como concejala de Alto Hospicio es velar por los intereses de las arcas municipales de mi municipalidad, entonces esas son las respuestas que yo necesito me aclare ahora, porque ya no tenemos más concejos municipales hasta la puerta de las elecciones, entonces es mejor que estos temas queden resueltos en el concejo hoy día de la municipalidad que lamentablemente sean expuestos, porque yo podría haberlo expuesto ayer públicamente, pero necesito de parte de la primera autoridad principal la respuesta, porque usted firmó esto Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien, Claudia tiene la palabra.- **DIRECTORA DE CONTROL:** Indicarles al concejal Cáceres y a la concejala Jessica de acuerdo a sus apreciaciones, en primer lugar, la orden de comprar por ninguna parte indica que son kit para funcionarios, porque obviamente nos dan las cantidades para formar los kit necesarios, el tema de los termómetros, esos se usan en las dependencias, en los ingresos, ya que ha sido una petición de ellos controlar el ingreso en los recintos donde van los funcionarios, en la compra de las máscara y alcohol yo como directora de control puedo dar fe de que mis funcionarios han recibido alcohol gel y máscaras faciales durante todo el periodo de la pandemia y no solo el año pasado, ahora claramente frente a la cantidad de personas de riesgo y algunas enfermedades que aquejan a los funcionarios, la estabilidad laboral que ellos tienen para venir a trabajar no siempre es la misma, tenemos un grado de ausentismo, entonces es imposible entregarles todas las semanas a todos, pero se ha estado entregando a través de los directores, ya que somos los responsables de velar que todos los elementos de protección personal de seguridad estén a disposición de nuestros funcionarios; al respecto del tema de la situación en la quebradilla y de donde compraron, en general e independiente de la línea de adquisición, tanto los insumos que fueron comprados a través de ese trato directo, fueron comprados con presupuesto municipal, se decidió que por tema de contingencia sacar una parte de eso que en ningún caso fue una irregularidad, ya que como sabe el concejal Cáceres y Jessica, nuestra feria quebradilla es el sustento de muchas familias hospicianas y era el servicio de salud quien estaba prohibiendo el funcionamiento e indicando que se iba a comenzar un sumario sanitario para prohibir el funcionamiento de la feria producto que no se cumplió en una serie de requisito que si cumplían las ferias que estaban instaladas y la quebradilla no podía cumplir, claramente por un bien mayor y con el objetivo de no perjudicar más aun el ingreso de todas las familias hospicianas que trabajan en la quebradilla, se decidió entregar estos kit y en vista de que faltaba una cantidad se sacaron esto 480 que informó el administrador, también recordar a los concejales que en

el concejo anterior se indicó que había una investigación sumaria por la situación de la recepción de estos insumos, que se retuvieron los pagos y que las multas nos avalan en los términos de referencia que tenemos que aplicar la multa, si el objetivo de nosotros hubiera sido alivianar los requisitos de las empresas participantes, claramente no hubiera ofrecido multas, porque entendemos como municipio y desde su administración que el objetivo es velar por la seguridad, por lo tanto las multas están en los términos de referencias y vamos a hacer cumplir cada uno de las situaciones que están. Los sumarios, la aplicación de multa y la paralización de algo se hizo desde el minuto 1 y no desde la exposición, hemos tomado las medidas del minuto en que comenzó esta situación, por lo tanto le damos la seguridad de que se están tomando las medidas y lo que se dijo es tal cual lo que informamos en el concejo pasado.- **ALCALDE:** Okey, don Osvaldo.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Alcalde gracias por darme la palabra también, más que nada sumarme a las palabras de Claudia, de Andrea, nosotros por orden suyo tenemos la prioridad al trabajador municipal, de eso no hay ninguna duda, siempre hemos tomado todas la medidas para el trabajador y gracias a eso no hemos tenido grandes problemas, estamos enfrentando una pandemia, muchas veces fuimos a nuestro lugar de trabajo con mucho miedo, pero nos sentimos protegidos y quien esté escuchando este concejo lo sepa, que tenemos la garantía para hacerlo y que no se ponga en duda nunca eso, como administrador municipal, hemos tomado la responsabilidad de protección a nuestros trabajadores y también siempre hemos hecho un trajo serio, tratamos de no caer en pequeñeces, nosotros tuvimos que enfrentarnos con un conflicto social sanitario que tiene que ver con el funcionamiento de la quebradilla, porque a ellos le estaban cerrando los puestos la SEREMIA y aquello se vio en rede sociales, pero nosotros tuvimos que atender un requerimiento para que ellos pudieran seguir trabajando, entre eso abarcaba de alguna manera llegar a protegernos, y no solo comenzamos a repartir alcohol gel, sino que también se comenzó a regar, instalando lavamanos, señalizando y muchas otras cosas más. Entonces nosotros como administradores municipales podemos hacer algunas modificaciones que son asociadas al quehacer diario, entonces en el justificar en lo que diga un documento, como lo dije hace un tiempo atrás, cualquier persona que pueda leer va a confundirse, pero es mucho mejor preguntar que llevarse una desilusión de su parte y que todos los señalen como que quieren llamar la atención, nosotros somos serios, seguiremos en la misma mecánica aunque se nos este señalando, solo debemos seguir avanzando, cualquier consulta que tenga algún concejal que nos la haga llegar por escrito y tendrá la respuesta que corresponde, porque son los mecanismos formales para responder.- **ALCALDE:** Okey, muy bien, muchas gracias don Osvaldo, ahora don Antonio tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, dentro de los 3 minutos de los incidentes del colega Cáceres y al tenor de la información que estamos analizando, yo lamento que se quiera justificar cuando menciona el colega de no querer involucrar o responsabilizar a don Cristian de la situación, pero al tenor de la situación que estamos analizando, lamentablemente lo involucra en una situación que yo rogaría que don Cristian como funcionario de carrera debiera gestionar los espacios de coordinaciones internas antes de caer en un enganche político de nuestro colega Cáceres que es lamentable, la verdad es que yo no quiero mostrar mayor opinión sobre el tema, porque la situación está clarísima y debemos avanzar en pos de apoyar a la comunidad, en vez de centrarnos en estas pequeñeces que lamentablemente no llegan nada, así que lo lamento señor presidente y sigamos avanzando.- **ALCALDE:** Muchas gracias don Antonio, vamos a dar la palabra a la señorita Jessica Becerra y vamos a terminar el debate para poder seguir avanzando, porque entiendo que don René tiene más puntos que bordar.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Solo porque lo vi en una página social, estamos siendo transmitidos para la comunidad de Alto Hospicio, acá está el documento como dice la Contralora que no dice lo que supuestamente se expuso, "Adquisición de Insumos de Protección de Personal ante la Emergencia Covid Sanitaria", esta es la orden de compra número 3447-215; sabe lo que me molesta a mi Alcalde, efectivamente podemos tener respuesta, yo he mandado cartas y oficio a la administración municipal y usted lo tiene claro hace mucho tiempo que hasta el día de hoy no he tenido respuesta, entonces es lamentable que digan, mándelo por oficio y quieran minimizar algo tan grave, decir pequeñeces, encuentro que está muy mal dicho, se entregó alcohol gel vencido, se expuso a la comuna de Alto Hospicio ante el Covid, hoy día nos llegaron cepas nuevas a la Región, quién se hace responsable de eso, entonces yo en este momento pido por favor

y debemos cortar con las amenazas indirectas de por medio, acá no podemos seguir amenazando la salud de nuestra gente, ósea por un funcionario que dice la verdad y quiere defender a sus trabajadores, hoy día lo vemos involucrado en un tema, él es presidente del AFUMAHO, él tiene derecho a decir si recibió o no recibió, el no recibió y no tiene la necesidad de negar, pero él es funcionario municipal, si le hubiese llegado tendría el derecho de decir, efectivamente los concejales están exponiendo una orden de compra que se utilizaron en los trabajadores municipales para sacar \$20.000.000, decir los vamos a proteger ante la comunidad, siendo que la realidad era para entregar a la comunidad, yo no estoy en desacuerdo que se entregue, porque efectivamente nosotros en la municipalidad no tenemos 4.550 trabajadores, entonces si compran 4.550 kit, es lógico que se iba a utilizar para otra cosa, pero acá se está tomando el nombre de los trabajadores para hacer esta orden de compra, eso era lo que nosotros queríamos tener la información pública de que efectivamente les llegó a ellos, porque de los 4.550 pudimos haber optimizado mil para nuestros funcionarios Alcalde, pero no sigamos con amenazas y que se siente incómodo, etc. No, si estamos en un derecho y es un país libre de decir lo queremos dar a conocer y decirlo siempre que sea en un marco de respeto y para eso son los concejos municipales, le informo al administrador municipal, para hacer las consultas requeridas en este concejo municipal, nosotros no estamos para un informe administrativo y que nos respondan 20 días más, nosotros somos autoridad y elegida democráticamente para hacer las consultas para el bien de la ciudadanía, ustedes creen que a mí me llegó un alcohol gel, pero la realidad es que fueron muchos los reclamos y en esa instancia lo que hice fue enviar a mis colegas concejales, porque era lo que correspondía hacer, que no haya fluidez en la información, que usted se haya retirado en primer instancia y el administrador municipal en conjunto a Gonzalo Prieto se hayan retirado del WhatsApp que teníamos como concejo municipal, ya ese es un tema de ustedes y después cada uno comenzó a funcionar de manera individual, pero dejemos las amenazas, acá no se le está asumiendo la responsabilidad a nadie por haber entregado o no el producto, acá se está haciendo una consulta clara, así que pido disculpas a don Cristian por someterlo a esta incomodidad pero lamentablemente su cargo amerita que le hagamos las consultas a él, porque si no la hacemos a Cristian, tal vez sería a cualquier otro, pero que no se malinterpreten las situaciones Alcalde.- **ALCALDE:** Okey muy bien, agotado el debate, solo decir que en estas circunstancias hay una investigación sumaria en curso, si hubieron algunos errores se está revisando, lo importante es que como lo dice usted concejala, esto era efectivamente para ayudar a la comunidad, a nuestros funcionarios siempre se han entregado los productos como corresponden, además entendemos perfectamente que tenemos que ayudar proteger particularmente a nuestra gente, pero también a nuestra comunidad, efectivamente eso fue lo que se hizo y si hubiera algún requerimiento al respecto debemos esperar el curso de las investigaciones y que se terminen estos procesos para que se pueda determinar claramente lo que pasó, también aclarar que si hay responsabilidad administrativas, habrán responsabilidades y nosotros podremos sancionar de acuerdo a lo que la ley nos indica, así que vamos a continuar don René, si tiene más puntos varios por favor si los puede exponer.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, primeramente aclarar ciertas situaciones que siempre quieren llevar y minimizar la situación, porque es grave lo que compete el tema de entregar alcohol gel vencido, entonces esa es la preocupación que debemos tener nosotros como concejales, en cuanto a lo que dice que estamos haciendo poco menos como una "encerrona", jamás nace de mi hacer una cosa de esa magnitud, es por esto que aclaro esto, que estoy haciendo la pregunta a don Cristian únicamente por ser presidente del AFUMAHO, creo que el cómo lo hizo fue clarísimo, por esto mismo es que le agradezco, y dar a conocer que no fue para incomodarlo como dice el concejal Mamani que esta siempre encargado de minimizar y a opacar a este concejal, en verdad creo que nosotros por ley 18.695, ley de municipales de Chile, estamos llamados a aclarar estos puntos y sobre todo en un concejo municipal, entonces lo que yo hago el día de hoy es proteger los recursos que se están comprando, como se están entregando y como dicta la ley, estoy fiscalizando, entonces él no puede venir a minimizar el tema de mi fiscalización, eso era lo que necesitaba aclarar, muchas gracias.- **ALCALDE:** Muy bien, gracias a usted don René, señora Jessica sus puntos varios.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde me gustaría hacer una consulta, detectar una situación que amerita la aplicación de multa, la unidad técnica respectiva del contrato notificará de inmediato a la empresa contratada vía correo electrónico y tras carta

certificada, insisto en lo mismo, acá el contrato que se forma con la empresa, estamos hablando de contrato y lo lamento señor administrador pero es mi trabajo el hacer estas consultas, Alcalde, dice así: insumos vencido 0.5 por cada insumo vencido, será la multa aplicada, ¿se está aplicando ya la multa correspondiente?, porque acá me hablan de que hay sumarios, entonces ya ha habido suficiente tiempo como para notificar a la empresa de que debe cierta cantidad de dinero a la comuna de Alto Hospicio y necesito saber cuánto es la cantidad de dinero según los estimativos, que hace el área de control, que hoy día debe la empresa a nuestra municipalidad, porque para mí es súper importante saber cuánto es, por el simple hecho de que estamos desde el concejo pasado hasta hoy ida, creo que no es tan difícil ver la cantidad de dinero que es, porque a mí me cae una seria duda de que los 4.500 no hayan estado vencidos, porque lamentablemente no tenemos la información como concejales, de ese tema, no nos ha llegado nada que nos responda y los documentos son súper específicos. Entonces pido si me puede contestar la directora de control estos temas, ya están aclarados, cuánto hoy día es lo que la empresa nos debe pagar y en cuanto tiempo nos debe pagar la multa.- **ALCALDE:** Muy bien, si alguien puede responder al concejal, si tenemos información al respecto o está en trámite de investigación para que podamos responder a la concejala.- **DIRECTORA DE CONTROL:** Alcalde, la aplicación de la multa tal como lo menciona la concejala, tiene un procedimiento que está en los términos de referencia y está en proceso, el concejo anterior fue el lunes cuando se habló del tema, por lo tanto, eso lo está viendo la unidad técnica y cuando esté materializado por decreto alcaldicio será público.- **ALCALDE:** Okey, muchas gracias, tiene algún otro punto vario concejala Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Corrijo Alcalde, este tema lo vimos como punto vario el día Viernes pasado en el concejo, no el día lunes, porque fue el primer concejo que tuvimos, porque la denuncia pública la hice yo; otra consulta Alcalde, salió en la prensa un par de días atrás que los inmigrantes que están instalados en la plaza Italia serian reacomodados acá en la comuna de Alto Hospicio, entonces me gustaría hacer la consulta, ya que usted es el Alcalde y el convocado a tener esa respuesta, también si es que no es así me gustaría saber su postura antes esa situación, porque estaremos en un periodo en el cual estaremos en tierra de nadie y es importante, porque si nos entregan la tutela de ellos por un compromiso que se tiene de supuestamente entregar medias aguas, de hacer un barrio residente, tenemos claro que los barrios que son transitorios en Alto Hospicio se quedan instalados, entonces me gustaría saber cuál es la respuesta, ayer tuvimos a muchos dirigentes de Tomas diciendo que es injusto para ellos, porque los que están en toma durante tanto años el Estado nunca les ha dado nada, en cambio a ellos los van a traer con medias aguas, luz, agua, etc. Entonces necesito Alcalde tener una respuesta para la comunidad. Esa sería mi consulta Alcalde.- **ALCALDE:** Okey muy bien, al respecto de los inmigrantes de la plaza Brasil, yo no he tenido ningún contacto con el gobierno, ni con SEREMI, ni con ninguna institución, nadie ha mencionado ni preguntado nada al respecto de esto, lo que haya salido en la prensa solo salió ahí, no hay nada confirmado, la solución de entregar las soluciones habitacionales es del gobierno, a ellos les corresponde solucionar estas materia y ellos determinarán el lugar, todos sabemos que expulsar personas en condición de toma para el apartado público es un acto ilegal, por lo que creo no es el camino, por lo tanto, a quien debe consultar es al gobierno Jessica, porque a mí no me han mencionado absolutamente nada sobre la materia y obviamente nosotros no podemos propiciar que se arme otra toma, es totalmente ilegal y ustedes lo saben, entonces a quién le corresponde entregar la solución de donde se instalaran a las personas de plaza Brasil es al gobierno.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde pero según la prensa, porque el diario Longino, diario que nosotros auspiciamos, invitaría que viera lo que sale señalado en la prensa, no sería una tema, sería aun barrio de emergencia que es distinto, por eso que la gente que hoy en día están en toma levantan la bandera de lucha, porque llevan tantos años sin solución y personas que vienen llegando recién a Chile tienen solución en forma casi inmediata, entonces la pregunta es si se puede consultar al área jurídica si nosotros como municipalidad, podemos poner algún tipo de protección para la comuna, porque hoy en día es muy común que sucedan estas cosas, de hecho el mismo día de ayer me tocó pasar por ahí y estaban asaltando unos niños de entre 10 y 12 años a una familia que iban en el auto, la señora se bajó del auto y tuvo un problema, tuvo que llamar a carabineros, carabineros no pudo hacer mucho porque son extranjeros, entonces hacer la consulta si como municipio nosotros podemos a través del área jurídica, hacer algún tipo de recursos de

protección para que el gobierno no venga a intervenir acá a la comuna de Alto Hospicio.- **ALCALDE:** Me parece bien, creo que es algo totalmente factible aunque no estoy seguro de aquello, pero si hay que entender el caso social de las personas y hay que ver lo humanitario, debemos ser buenos seres humanos, independiente de la condición de cada uno, ellos son los que más lo necesitan, el Presidente de la República ha hecho sendas declaraciones de recibir a los inmigrantes, se aprobó hace poco una ley para poder regular la situación de los inmigrantes, entonces independientemente de aquello, insisto más bien humano, son personas que hoy día están en situación de calle y uno entiende que hay otros que están en condición de toma porque no tienen donde estar, entonces yo creo que oponerse a alguna solución del gobierno en su momento sería contraproducente, es inhumano lo que usted está planteando concejal, disculpe que se lo diga directamente, pero debemos pensar en los niños y adultos mayores que están ahí, esperemos que las cosas sucedan, porque hoy día es un supuesto, pero las declaraciones que están hechas en el diario a mi no me constan, no he tenido ninguna reunión respecto de este tema con ninguna institución relacionada, pero si usted me pregunta a mí en mi condición de Alcalde, yo veo la condición humana de cada una de las personas que vivimos acá y en diferentes opiniones, concejal Cáceres tiene la palabra respecto a este punto.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, recordemos que a nuestros hermanos inmigrantes, la primera solución estaba en Lobitos, yo no sé la posición de usted, pero al parecer la opinión que tiene según lo que dijo es estar a favor independiente de lo que diga el gobierno, no tomó el acuerdo con usted o usted está totalmente nulo de esta noticia que aparece en el diario el Longino, entonces si usted estuviera de acuerdo con poder tomar a los emigrantes de la plaza Brasil y poder asignarlos a la comuna de Alto Hospicio, nosotros el acuerdo que tomamos como municipio es que, nosotros tendríamos que abastecerlo de agua, del retiro de basura para que no se arme ningún contagio con ellos, pero también quiero decirle señor Alcalde y no es por ser inhumano ni nada cercano a eso, sin embargo porque no se llevó a cabo ese traslado y lo que quieren hacer en la comuna de Alto Hospicio, en la comuna de Iquique, habiendo espacio territorial en Lobitos, creo que es la primera situación que tenemos exponer al gobierno, si bien mi interés no es enseñarle como hacer su gobierno, pero poner en antecedente efectivamente, acá nosotros abortamos la idea de poder llevarlo a Lobitos y ¿porque lo hicieron?, porque no tenían un municipio más cerca, porque a Iquique le iba a salir mucho más caro derivarlo a Lobitos por los kilómetros, y como acá tenemos supuestamente algunos piensan que seguimos siendo el patio trasero, entonces hoy día yo quiero ser claro señor Alcalde, usted mismo ha mencionado que no tenemos recursos, si vienen acá y no estoy opinando por la parte inhumana o algo parecido, sino por la parte de que nuestro municipio no tiene los recursos necesarios, ósea tendremos que abastecerlos de agua, tendremos que hacernos cargo de la basura, entonces también es para que usted lo tenga en carpeta cuando tenga que decidir, porque en Iquique solo están viendo su propio bienestar como comuna, entonces yo creo que es un buen argumento que podemos utilizar el día de mañana para que los instalen en Lobitos, si tiene espacio y disposición, porque están por una solución para ellos, siendo que a la municipalidad le va a costar mucho más dinero. En ese aspecto yo no estoy de acuerdo que se cumpla o que el gobierno de turno y el intendente estuvieron de acuerdo de poder trasladarlo a Lobitos, eso deberían hacerlo, porque creo que han estado solo para poder hacer entrevista sobre el Covid, pero hasta el día de hoy quieren encajarnos algo que no nos corresponde.- **ALCALDE:** Okey, efectivamente es un tema del gobierno que tiene que resolver, nosotros como municipio tenemos que ver los pro y contra para que cuando nos toque dar nuestra postura, la demos consciente de todo, pero en definitiva siguen siendo casos hipotéticos aun, peor si tenemos que adelantar nuestra postura, concejal mire yo también pretendo enseñar a usted, pero se dice de inmigrante, no emigrantes.- Don Antonio tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, igual en el marco de los 3 minutos que tenemos para referirnos a los puntos que señala el colega, en este caso estamos en un gran problema que yo lo posicionaría más bien de la perspectiva de generar políticas públicas del tema, frente al problema, yo creo que no tenemos, efectivamente no hemos avanzado en este tema, entonces desde ese punto de vista, claro es importante lo que señala el colega Cáceres, pero también es importante que hay que relacionar con los instrumentos y con la imposiciones que hoy se están emergiendo desde el poder central y poder regional, entonces en ese caso creo que debemos adelantarnos y generar ese

espacio de discusión y generemos ese espacio con la políticas públicas desde la perspectiva de nuestra comuna, yo creo que en ese caso podremos adelantarnos frente a temas que se están planteando y dicho de paso no es nada formal, todo se está diciendo por los dichos de las redes comunicativas de un medio de prensa, entonces creo que hay un elemento fuerte señor presidente para que podamos trabajar y ojalá con los equipos técnicos que se tienen y más la comisión respectiva para avanzar en esta materia y adelantarnos señor presidente.- **ALCALDE:** efectivamente, eso me parece, yo creo que debemos tener la reunión correspondiente con el equipo, porque tenemos la mejor voluntad de ayudar en muchas partes, pero ya hemos ayudado mucho, Iquique también tiene mucho más terreno, tiene más recursos, el equipo regional también los tiene y debemos seguir avanzando. Osvaldo tiene la palabra.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Alcalde solo aclarar, este se había escuchado como rumor y habiéndose preguntado a la gobernación al respecto, pero no hay nada aun, acabo de hacer un llamado nuevamente al gobernador René Muñoz y me dice lo mismo, que éste es un rumor iniciado la semana pasada, entonces le mencionó que es un punto que salió en el concejo de parte de uno de los concejales, entonces solo él me informa que se debe preguntar al concejal a cargo de quien le dijo eso, porque eso no existe en ninguna parte, él como Gobernador de la Región de Iquique no maneja ninguna información, eso más que nada era lo que necesitaba acatar para que estén conscientes de que no es un hecho, ni si quiera se ha planteado.- **ALCALDE:** Muchas gracias por aclarar el punto, nosotros muchas veces hacemos caso a las declaraciones en el diario, el diario mal interpreta muchas situaciones, es lo mismo que pasa con las redes sociales, lo que es real es lo que acabo de decir, no hay ninguna conversación con ninguna institución ni el gobernador, entonces este es un tema que se debe solucionar en su localidad. José Luis tiene la palabra.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA:** Más que nada para clarificar algunos tema, lo que logré indagar en este tiempo es que un privado dio un terreno para 30 familias de plaza Brasil, no ha hablado el Gobierno, Gobernación, Intendente, ni menos el municipio, porque ayer también se tocó este tema en la radio, en la cual yo soy panelista, creo que debemos tener clara la información concreta, si acá indica el gobernador que no se realizará nada, creo que debemos basarnos en la información completa, las autoridades nos dieron las respuestas necesarias, es una información de un privado que ha ofrecido un terreno a 30 familias de la plaza Brasil, esa es la información que sale en el diario.- **ALCALDE:** Okey, muchas gracias José Luis por aclarar esa información, Jessica tiene la palabra para poder seguir con sus puntos varios.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Me queda algo bien puntual, solo preguntar si es que como municipio tenemos un catastro de la gente que tenemos en la comuna de Alto Hospicio, porque este Domingo nos cortan la luz CGE desde las 2 am hasta las 6 am, entonces yo creo que va a ser una tremenda problemática, porque hay gente que vive con estas máquinas, si tenemos algún catastro para poder advertir a las familias, advertir a la gente que tenga batería o algo para que las maquina puedan seguir funcionando, porque CGE ya mandó el comunicado que toda la comuna estará con la luz cortada el día Domingo.- **ALCALDE:** La verdad a mi no me habían informado de esta situación, pero de igual manera vamos a revisar y vale la pregunta de todas maneras, o para saber si hay algún catastro o si podemos generar uno de las personas que requieran tener energía eléctrica de manera constante por algún tratamiento médico, si no tenemos la información en este momento, podemos ponernos en plan de generarlo, mediante lo que nos está avisando la concejala.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, el comunicado dice claramente que el corte se generará el domingo 18 de abril en la madrugada en la totalidad de Alto Hospicio, no tengo ningún problema si necesita que se lo reenviara.- **ALCALDE:** Bueno muchas gracias, entonces Érica busquemos la información y preparemos un listado, sobre todo las personas que necesitan tener respiradores o algún elemento con energía eléctrica, de igual manera debemos de explicar a CGE que no está sencillo cortar la luz a toda la comunidad; señora Érica tiene la palabra.- **JEFA DE SALUD MUNICIPAL:** Alcalde, comentar que del tema que nos habla la concejal Becerra, estamos coordinando y averiguando con el equipo, no tenemos conocimiento de cuantos pacientes existen con esa patología que utilicen lo que la concejala nos indicó, pero estamos averiguando, de igual manera informar que CGE nos transmitió a información, porque estaba preocupado con respecto del tema de las vacunas, porque tenemos el acopio de vacunas en los centros de salud y en el caso de que se corte la luz, se cortará la cadena de frio, así que nosotros ya procuramos con el equipo de poder organizar el tema de los generadores porque el corte

sería de las 2 am, a las 6 am del Domingo 18, pero con respecto de la consulta de la concejala, lo voy averiguar.-

ALCALDE: Okey gracias Érica, tomemos de igual manera contacto con CGE para ver el tema de las personas con máquinas y el tema del mantenimiento de las vacunas, para ver cómo nos preparamos, porque si hay un corte general no perjudica a todos, amén de las personas que necesitan algún instrumento con energía eléctrica para poder funcionar. Don Antonio tiene la palabra para sus puntos varios.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI**

MAMANI: Gracias Presidente, vamos a tratar 3 temas que traigo el día de hoy, lo primero a propósito del liderazgo comunal que discutimos en concordancia a lo señalado con los parlamentarios especialmente en el senado la semana pasada, nos da la razón en termino de algunos temas que ya estamos resolviendo, como el caso para la tarde, de la mesa social Covid, donde vamos a poder juntarnos con los dirigentes, hoy día temprano analizamos las juntas sociales de las juntas de vecinos que están avanzando sus soluciones producto de las lluvias, yo traía un punto relacionado a ellos, pero ya se está interfiriendo en eso, así que sería exponer el punto por nada, por lo tanto solo lo cito y me parece bien de esa perspectiva, también creo que deberíamos juntar con el liderazgo de la autoridad principal estos periodos que ya los hemos discutido; el segundo punto que quiero tocar es, nosotros en el concejo pasado solicitamos una información especialmente por el colega José Luis Astorga, a unos funcionarios que tienen hoy día la calidad de candidatos, queríamos saber en qué situación se encontraban, con el objetivo de tener claridad y no dirigirnos a ellos desinformados de sus procesos laborales, entonces quedaron en entregar esa información hoy día, por lo que vuelvo a tocar el tema con la finalidad de aclarar este asunto. Tercer punto señor presidente, me gustaría tocar el tema del terminal de buses de Alto Hospicio, solicito formalmente tener información del funcionamiento del terminal de buses que fue adjudicado a Don Iván Gutiérrez, especialmente en el cumplimiento de los ofrecimientos que él realizó en su propuesta de adjudicación y se presentó al concejo en el año anterior, de tal manera que es importante saber cómo va el cumplimiento de todo lo que se señaló y lo que él propuso en la aprobación de esa propuesta publica, así que requiero de esa información, si es que no se puede tener el día de hoy lo dejo sobre la mesa para que puedan hacerlo llegar cuando esté la información completa, dentro de la brevedad que corresponda, esos son los punto que quería tocar hoy, muchas gracias.- **ALCALDE:** Vamos a dejar el último tema para discutirlo al final; la situación de los funcionarios candidatos, entiendo que tenemos acá en la comuna 3 casos, al menos, lo que yo estoy enterado, son funcionarios del equipo de DIDECO, una persona de Aseo y Ornato y una persona que trabaja en el área de Comunicaciones, esta es una información señor Secretario que no sé si se puede tratar de manera pública o se debe mandar por escrito de manera más formal.- **SECRETARIO MUNICIPAL:**

Efectivamente señor Alcalde, esta es una situación que yo lo planteo el concejo pasado, hay discusiones que son de carácter sensible y creo que lo más aconsejable sería entregar por escrito la información directamente por otras vías.- **ALCALDE:** De acuerdo, lo que si hay que entregar la información hoy día que es el compromiso, por lo que hay que investigar porque personalmente no sé en qué situación están, y los concejales quieren saber eso, cree que sería buena idea informar a los candidatos para que puedan responder en qué situación están, para que tenga claridad respecto de esta situación; Antonio la información será entregada por otra vía, ser el día de hoy como esta acordada, pero abarcarla en este concejo público no encuentro que sea pertinente, por la sensibilidad del caso. Respecto del cumplimiento del contrato del terminal de buses, seguramente es una información que debemos preparar de igual manera, por la parte técnica para que revisemos el contrato y qué es lo ha cumplido para entregar la información completa respecto de los cumplimientos, así que la información será entregada a la brevedad que esté listo el informe, respecto de los liderazgos que son muy importantes porque son muchos los temas que debemos abordar, es por esto que nosotros trabajamos, en lo personal trabajé mucho ya que esta situación incumbe directamente al Alcalde, por lo mismo tratamos estos temas para poder ir resolviendo y viendo todas las materias, tomando todas las opiniones que ustedes indican, aprovechando el tiempo en resolver muchos más temas que no son menores como es la mesa social Covid y otros temas de la administración que también son muy importante, así que vamos a dejar para el final esta propuesta para poder hacer los concejos en el mes de Mayo como corresponde, teniendo en consideración lo que debemos hacer en el futuro, entonces vencemos en los puntos y luego podamos en ese punto. Entonces Don José Luis Astorga tiene sus minutos para

los puntos varios.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Gracias Alcalde, esta vez mis puntos varios serán cortos, voy a mandar algunos puntos por correo de manera formal. El concejo pasado nos quedó muy claro un tema relacionado a la desinformación del tema de las vacunas, creo que no es un problema que culpe al municipio, incluso encuentro que es molesto para funcionarios municipales, que lleguen personas que estén fuera del calendario de vacuna covid, es la mayoría que todos están preguntando por el alza de contagio, estamos claros que nuestra población es joven y es por eso que estamos muy bajos, es por esto que me gustaría hacer una proposición, idealmente el día de hoy que se solicite al SEREMI de salud, al intendente, a la autoridad sanitaria que corresponda, que nos autorice a ir vacunando a personas un poco más jóvenes, por el tema de que nuestra población se caracteriza por tener muchos más pobladores jóvenes, además que es fuera de lo común en base a las demás comunas, creo que eso sería una buena señal para nuestra comunidad, personalmente el día de hoy voy viajando a Santiago por temas personales, pero también me estoy contactando con el Jefe de Gabinetes del Subsecretario de Redes Asistenciales que es un candidato de mi partido, también le voy a llevar una carta para que el Subsecretario de Rede Asistenciales nos dé esa chance, no puede ser que seamos la comuna más baja en proceso de vacunación, sé que no me corresponde dentro de mis facultades, pero creo que una autoridad comunal también debe hacer solicitudes a la autoridad nacional, tal como lo hice en el mes de enero con la subsecretaria Katherine Martorell, ese es uno de los puntos. El punto siguiente señor Alcalde, tiene que ver netamente con esto mismo que está pasando con el Covid, le vuelvo a reiterar nosotros tenemos como municipalidad mayores instancias de prevención, campañas comunicacional "usa tu mascarilla", hacer videos de todo el concejo municipal por ejemplo, unámonos para una mejor respuesta de los vecinos, estoy consciente que estamos en una etapa complicada, sobre todo en la instancia de las campañas políticas, pero creo que para estas instancias debemos unirnos, nos hace falta este tipo de cosas para que la gente entienda, hacer temas en las redes sociales, también tratar de ir haciendo estas ideas como la que planteé el concejo pasado, la sanitización de los taxis y colectivos, también sanitización de las calles si es que contamos con los recursos, porque a varios concejales se nos ha solicitado lo mismo, para poder abarcarlo con la administración municipal; también me gustaría sumarme a la petición de cómo se van a realizar los concejos en el mes de mayo, ya que estamos en proceso de campaña. Esos serian mis puntos varios señor Alcalde y si me permite un minuto poder dar mi opinión, no lo quise hacer cuando estábamos viendo el tema de las patentes municipales, pero con mucho respeto Jessica, cuando llegamos cada uno tiene y ve la forma en la que tenemos que trabajar, yo he solicitado grandes partes de las ordenanzas para tener conocimiento de ellas, claramente soy un poco intenso, trato de estudiarlas todas, he tenido claro de que funcionan las ordenanza y cuáles son los tipos de temas, de igual manera creo que es necesario mejorar y es por eso que entre el Lunes me voy a reunir con el Jefe de Renta para coordinar una mesa de comisión, donde espero asistamos todos, porque yo si doy la importancia y atención que se merecen las comisiones, trabajo en ellas desde que comencé a ejercer como concejal y creo que por eso se hizo la nueva orden, donde usted también es parte de la comisión de salud y medio ambiente, donde el mes de Febrero yo pregunté por la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, lo conversé de igual manera con su secretaria por una comisión de medio ambiente para que tratemos esa ordenanza de tenencia responsable que está bastante atrasada, esto era lo que quería aclarar, muchas gracias por los minutos.- **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias por sus puntos varios, tiene una muy buena intervención en temas de solicitar a la autoridad regional, René tiene la palabra antes de responder los puntos varios.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Solo aclarar un punto que aún no me queda claro, lo que yo tengo entendido, es que cuando se votó en las comisiones, el señor Alejandro Millán queda con la facultad de presidente de Alcoholes, lo que se cambia para don José es la comisión de seguridad, pero no la comisión de alcohol, porque como menciona el Alcalde hay un acta que puede clarificar el Secretario, porque el señor Millán renunció a la comisión de seguridad, por todos los conocimientos que tiene José Luis Astorga en ese ámbito y él se quedó con la comisión Alcohol.- **ALCALDE:** Okey, vamos a revisar esa información, cuando la tenga clara lo podremos aclarar lo antes posible.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Justamente busco la información Alcalde y la pongo a disposición del concejo vía WhatsApp y correo.- **ALCALDE:** Okey, acá se dirime la información, la deben buscar y será enviado a todos, así poder clarificar la

situación ya que a todos nos da la curiosidad, y no lo recuerdo bien, por lo mismo el secretario lo va a dirimir con el acta. Jessica tiene la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde yo creo que acá hay una confusión, porque la comisión de Alcohol es una aparte de la comisión de seguridad, son dos comisiones distintas.- **ALCALDE:** Por lo mismo debemos esperar que el secretario dirima esa situación, para ver si son 2 comisiones, tener en cuenta que tenemos 2 presidentes, yo creo que es una confusión que puede suceder y para eso son estas instancias, así clarificar el asunto. José Luis quiere tomar la palabra.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Alcalde solo aclarar que en el certificado de las comisiones sale claro, la comisión es seguridad ciudadana, prevención del delito y alcoholes. Así se llama la comisión.- **ALCALDE:** Okey, de acuerdo pero debemos esperar el veredicto final, que se buque la información que está en el acta efectivamente, para poder terminar con los puntos varios. Vamos a responder a los puntos de José Luis, solicitar al intendente que nos autorice a vacunar a más personas, encuentro que es una muy buena idea, muchas gracias, yo creo que esto es súper necesario en nuestra ciudad, nosotros hemos tenido dos problemas con el SEREMI de Salud del Gobierno Regional, primero la presión por la vacunación y hemos hecho varios esfuerzos, hemos ido a las juntas de vecinos, estamos en nuestros consultorios para llegar a más vecinos, pero por otra parte el nivel de fiscalización para cumplir con el orden ha sido enorme, justamente el día de hoy tuvimos a tres fiscalizadores nuevamente, fiscalizando que las personas que se vacunen son las personas que están en el plan, entonces hay una contradicción con el gobierno, porque ciertamente la SEREMI nos presiona para vacunar a toda costa, pero nos presiona de la misma manera para que sea ajustado al plan, hoy día nuestra realidad indica que el 60% de nuestras vecinas y vecinos son menores de 30 años es una comunidad joven, ósea tenemos una comunidad que se expande en juventud, si fuéramos 100 mil pobladores, serian 60 mil los jóvenes y de ellos, la mitad son mayores de 18 años y tenemos una cantidad importante que hoy en día no está siendo considerados por el proceso de vacunación, porque insisto, la SEREMIA ha sido súper estricta con nosotros, nos fiscalizan a cada momento, le preguntaban a las personas quienes habían sido los vacunadores y preguntaban porque se vacunaban si no eran de la edad que correspondía, entonces la persona es hipertensa y es por eso que la dejaron pasar, entonces debemos tener la conversación José Luis respecto de esta materia, si es necesario oficialarle, lo haremos, para que tengan una consideración especial, ya que esta es la ciudad que tiene más problemas en términos de vacunación en el país, por lo tanto debemos buscar alternativas para hacer frente a la problemática, por eso agradezco el punto, porque ha sido de gran interés y preocupación para el debate en nuestro concejo municipal, lo vamos a hacer. Respecto de los planes, obviamente el día de hoy estamos en una condición difícil, a pesar de que en los últimos días he visto en la televisión que han dicho que están bajando los niveles de contagio, aun así sigue siendo alto a nivel país, 5.700 creo que fue el último número, salimos de los 8 mil pero seguimos en una cifra demasiado alta, entonces también tenemos que enfrentar la pandemia de otra manera, por lo mismo debemos analizar esto José Luis, no solo las ayudas sociales, sino también salir a sanitizar las calles, condominios, casas. El día de hoy lo amerita pero debemos verlo desde el punto de vista económico con nuestro quipo de la municipalidad, como lo podemos hacer, si no pedir más recursos a la gobierno que es algo conversado, de solicitar mayor cantidad de recursos para hacer frente a esta pandemia en estas circunstancias, lo vamos a hacer y se agradece también el recordarnos estos puntos; finalmente respecto de las comisiones, lo conversamos, lo vamos a dirimir con el secretario que creo ya tiene la información necesaria.- **SEFRETARIO MUNICIPAL:** Efectivamente señor Alcalde, revisando los certificados de acuerdo, puedo dar fe que con fecha 12 de Febrero del presente año, habiendo renunciado verbalmente el concejal Millán Carreño a la presidencia de la comisión de seguridad pública, prevención del delito y alcoholes, por el voto unánime de todos los representantes del concejo que estuvieron presentes en la sesión respectiva, se escoge como presidente de la comisión respectiva al concejal José Luis Astorga, cabe destacar que la comisión tiene por denominación seguridad pública, prevención del delito y alcoholes, entonces incluye la comisión de alcoholes, entonces siempre fue una sola lo que tuvimos, eso está en el acta, Jessica tiene la palabra sobre este punto.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Mi pregunta es porque si la colega Giovanna Trincado fue la presidenta de la comisión de seguridad durante todo este tiempo y el colega Millán presidente de la comisión de alcoholes, hoy día se mezcla en una sola

comisión, eso no pasó por acuerdo de concejo, la mezcla de comisiones.- **ALCALDE:** Jessica, la presidencia de la concejala Trincado era de desarrollo social, no estaba a cargo de seguridad pública, pertenecía a la comisión pero el presidente era Alejandro Millán.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** También es necesario complementar para un mayor entendimiento, que tanto el concejal Millán como la concejal Giovanna Trincado, en el tiempo correspondiente fueron escogidos por el honorable concejo para formar parte del concejo comunal de seguridad pública, es otra cosa.- **ALCALDE:** Es otra cosa que debían presentarse dos concejales y ellos fueron elegido para participar en ese concejo comunal de seguridad pública, entonces aclarado el punto vamos a continuar, insisto que al final de la exposición de los puntos varios vamos a dirimir el tema de los concejos en Mayo por los concejales. Concejal Orlando Garay tiene la palabra.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Justamente está viendo algo muy importante, respecto a lo que es el desarrollo de la comuna, yo no me manejo mucho en tecnología, pero me gustaría reproducirlo para que ustedes lo escuchen. Este es el tema de los terrenos industriales que se suponía no se debía vivir ahí, son los terrenos de zona franca, acá sale el modelo y todo lo que pueden apreciar, estos son 128 hectáreas de terreno que tenemos desde cuando era el parque industrial, porque ahora se cambió a "parque comercial", entonces eso es más que nada un desafío para los nuevos representantes de la comuna que quieren ser Alcalde, nosotros debemos enfocarnos a este proyecto, ver como nosotros llamamos a los empresarios, porque los países funcionan por medio de empresarios, por lo que debemos aplicar el acuerdo comercial de cuanto ganamos nosotros y cuánto ganan ellos que es un tema que se ve a nivel de país, pero independientemente de eso debemos potenciarlo como comuna, sin importar que somos un municipio, porque los municipios están de igual manera trabajando de la mano con los empresarios y el gobierno para el desarrollo de nuestra comuna, eso más que nada señor presidente; lo siguiente que quería solicitar a la señorita León el tema que solicité de la plaza, por el regadío y el tema del tablero señor presidente, eso quería acotar en este concejo señor presidente.- **ALCALDE:** Agradecer primeramente el primer punto que nos plantea. Esta problemática que hay en el terreno de la zona franca, proyectarse a futuro es una gran idea, consideración de parte de las autoridades de nuestra ciudad para los próximos años, ya que deben estar pendientes de todos estos temas y dedicarse a trabajar, no solo las autoridades comunales, sino que también las regionales, debemos comenzar a ejercer desde ya los temas a futuro, tanto el futuro de los empresarios como el futuro de la zona franca, para ver cuáles son las oportunidades que tenemos en temas económicos, porque si entendemos cuando hay desarrollo económico viene en conjunto con el desarrollo social y cultural, así que gracias por el anuncio, sobre todo a aquellos que somos candidatos para las próximas elecciones donde la gente va a decidir quiénes serán las próximas autoridades comunales en nuestra ciudad, así que gracias por tenerlo al tanto en estos temas que son muy importantes amén de otras cosas, porque eso tiene que ver con el futuro de 130 mil personas. En segundo lugar Andrea un tema concurrente, si nos puede dar una declaración si es que fue arreglado el tema del regadío y el tablero que esta tras la plaza Belén o aún no.- **DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:** Si Alcalde, y concejal, usted se percató que ya se cortaron los árboles que estaban interviniendo los cables, el tema del regadío de la plaza que efectivamente como la plaza está en un desnivel, el agua corre y llega a la calle y eso da como consecuencias socavones, el contratista hizo una intervención en el cual debería disminuir esa caída de agua, pero nosotros tampoco podemos dejar de regar esa plaza por esa condición, de igual manera nosotros vamos a llegar a un arreglo para que la que comunidad y el deterioro no siga sucediendo y nos permita a nosotros seguir regando el espacio de área verde. El tema de la caja se nos hace imposible intervenir ahí, porque la caja pertenece a CGE y efectivamente como está al alcance de personas que se dedican a jugar, bajar y subir el interruptor, nosotros podemos informar a CGE para ver la posibilidad de que ellos amplíen el tablero y lo protejan, pero como mencioné anteriormente nosotros no podemos hacer nada como municipalidad, de igual manera revisamos el alumbrado público del sector y está todo normalizado para su conocimiento.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Presidente, usted me conoce a mí, yo fui concejal en tres periodos e hicimos ese trabajo con la empresa o con los encargados en el tema eléctrico, solicitamos el permiso y logramos hacer ese trabajo, así que me gustaría si podemos ver ese punto de subirlo, porque los vecinos reclaman.- **ALCALDE:** Andrea veamos la gestión con CGE, si nos autoriza poder intervenir en ese sector y correr ese tablero y la caja de

distribución, consultemos sobre esa intervención, ya que el concejal lleva 2 concejos queriendo una solución. Estimados concejales, hemos recorrido todos los puntos varios y hay un solo punto pendiente que ha sido tocado en este concejo que tiene que ver con los concejos del mes de Mayo, efectivamente hay 3 concejales y el Alcalde en este caso que claro estaremos ese día Viernes seguramente viendo las últimas coordinaciones de la campaña, también es importante porque con nosotros este concejo municipal va a estar hasta Junio, velando por el desarrollo de nuestra comuna, por lo tanto es importante la presencia de todos nuestros concejales y Alcalde, así poder tomar decisiones importantes al respecto del futuro de nuestra ciudad, por lo tanto la propuesta es cambiar para después de las elecciones, las últimas 2 semanas quedarían, tal como lo hicimos ahora, los concejos de Mayo, esa es la propuesta, es una propuesta que debemos someter a votación y tendríamos que cambiar el concejo del 7 y 14, porque el 21 de Mayo es feriado y 15, 16 son las elecciones, por lo tanto sería hacer los concejos el 19 de Mayo un día miércoles a las 10 am, martes 25 10 am y Viernes 28 10 am., nuestros concejos ordinarios en el mes de Mayo. Esa es la propuesta que se ha planteado acá, por lo tanto la someto a debate para poder posteriormente someter a votación la propuesta que hemos puesto en el concejo para poder dirimirlo; concejal Mamani tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, de acuerdo a los argumentos que entregué en mis puntos varios, considero natural y que avancemos en los concejos liderados por el Alcalde y yo estaría de acuerdo gracias.- **ALCALDE:** Ya que nadie más quiere pronunciarse, vamos a someter a votación esta propuesta, concejal René Cáceres emita su voto.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, de la misma manera encuentro impresentable, basándose en todo lo que hemos hablado en este concejo municipal, de la necesidad que necesitamos de la presencia de nuestras autoridades en cualquier momento poder decidir algún acto para poder ir en ayuda de nuestra comuna, se está viendo que día a día sale a la luz algo nuevo que debemos mejorar para la comuna, por lo que creo que atrasar estos concejos, en mi pensamiento estoy de acuerdo con que es garrafal señor Alcalde, no avanzamos en cuatro y hoy día corremos un concejo para una elección electoral, creo que lo que no se hizo en 4 años, no se realizara en un par de días, por lo tanto yo voto en contra.- **ALCALDE:** Okey muchas gracias, concejala Becerra su voto por favor. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Creo que he tratado de ser lo más consecuente con la gente de Alto Hospicio y lo considero impresentable para los concejos municipales porque algunos están en campaña política, más por la contingencia que estamos pasando hoy en día, lo vimos hace poco, hubo una entrega de alcohol gel vencido donde los concejales tuvimos que callar por dos semanas, porque no teníamos donde hacer las consultas correspondientes, hay temas que todos los días en la contingencia nos pide estar en estos concejos municipales, lo mismo que pasó con el tema de los terrenos, le voy a informar a algunos que cuando las personas no se encuentran, se da comunicado por los diarios porque es legal, se informa que la prensa es también un método legal para hacer información, no se escondernos hoy día hasta que cada uno de ustedes termine de hacer sus campañas políticas le trae algún beneficio a la comuna de Alto Hospicio, por ende se me hace imposible aprobar. No voy a entrar en cuestionamientos de lo que pienso de cada uno de los concejales porque creo que es letra muerta.- **ALCALDE:** Okey muchas gracias, concejal Mamani favor de emitir su voto.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Siendo consecuente con lo planteado anteriormente en los concejos que ya hemos avanzado, además teniendo una discrepancia cuando señala el colega Cáceres que no hemos avanzado nada, de todas maneras yo respeto su opinión, pero los concejales que ya tenemos 4 años de periodo consideramos que si se ha hecho avance, por lo tanto queremos seguir avanzando en la misma senda, por ende debemos buscar la unidad respecto a los puntos que nos corresponde y ser respetuosos con los puntos que tenemos diferencia, creo que con eso es suficiente. Por la propuesta señalada por supuesto apruebo presidente.- **ALCALDE:** Muy bien muchas gracias concejal, José Luis Astorga su voto.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Apruebo Alcalde.- **ALCALDE:** Muchas gracias, concejal Garay favor emitir su voto.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Apruebo presidente, hasta luego, mandar un saludo al colega que se encuentra complicado, esperemos que se mejore lo antes posible.- **ALCALDE:** Gracias concejal, yo también apruebo, entonces la propuesta de cambiar los concejos en el mes de Mayo para las últimas dos semanas, en consecuencia por 4 votos de aprobación y 2 de no aprobación, se aprueba la propuesta de cambiar las fechas a las que ya han sido indicadas en este concejo municipal.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:**

Alcalde solo felicitar a todo el equipo técnico que hemos puesto en todas las comunidades sociales, en la redes sociales en vivo, creo que es sumamente importante ver como votamos los concejales y como nos extendemos en los concejos municipales, así que hoy día saber que estamos en los portales de las comunidades de las redes sociales es importante que por fin haya salido en vivo el tema, solo queda agradecer al equipo técnico que nos está presentando en vivo en todos los canales comunicativos para después poder desmentir cuando dicen que hay concejales que guardan intereses determinados y otros no, entonces hoy día tenemos la posibilidad de que la comunidad nos vea trabajando a cada uno de nosotros, me parece muy bien que la gente vea a los concejales trabajando.- **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias estimados concejales, tenemos plena confianza que el concejal se va a mejorar muy pronto como lo mencionó Don Orlando, un gran saludo y abrazo. Muy bien estimados concejales, en el nombre de Dios cerramos esta sesión.-

ACUERDO N°079/2021: *Con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Millán Carreño, el voto en contra de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó modificar las fechas de los Concejos Ordinarios correspondientes al mes de Mayo, para los días 19, 25 y 28 del citado mes.*

Con lo actuado y registrándose las 14:30 horas del día 14 de abril del 2021, se pone término a la Décima Segunda (12ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal